

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|---|
| Asignatura | M7. Victimología y métodos alternativos de resolución de conflictos |
| Titulación | Máster Universitario den Psicología Jurídica y Forense |
| Escuela/ Facultad | Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| Curso | 1 |
| ECTS | 6 |
| Carácter | Obligatoria |
| Idioma/s | Español |
| Modalidad | A distancia |
| Semestre | 2 |
| Curso académico | 2025-2026 |
| Docente coordinador | Virginia Mora Pérez |

2. PRESENTACIÓN

La victimología se enfoca en el estudio de las víctimas de delitos y su interacción con el sistema de justicia penal. Esta materia es fundamental para entender cómo los delitos afectan a las personas y cómo podemos mejorar los procesos de atención y apoyo a las víctimas.

Exploraremos los principales temas de la victimología y veremos cómo esta materia puede ser útil tanto para aquellas personas que trabajan en el sistema de justicia penal desde la perspectiva del agresor como desde la perspectiva de las víctimas.

Veremos cómo la victimología nos ayuda a comprender los diferentes tipos de victimización, desde el acoso y la violencia de género hasta el abuso sexual infantil y el terrorismo. También exploraremos las diferentes formas en que las víctimas pueden ser afectadas por estos delitos, tanto en términos físicos como emocionales.

Pero la victimología no sólo trata de entender el impacto de los delitos en las víctimas. También trata de encontrar maneras de ayudar y apoyar a estas personas en su proceso de recuperación. Veremos cómo la victimología puede ayudarnos a desarrollar líneas de actuación y programas que respondan mejor a las necesidades de las víctimas.

Además, conoceremos los métodos alternativos de resolución de conflictos, concretando más en la mediación y la coordinación de parentalidad. Siendo dos campos de enorme interés y que se encuentran en constante expansión en el ámbito judicial.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB3. Que los/as estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otras personas en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todas las personas integrantes.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas:

- CE9. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención psicológica en el ámbito jurídico y forense.
- CE10. Revisar e interpretar métodos alternativos de resolución de conflictos y de intervención con las víctimas.
- CE11. Desarrollar diseños de evaluación, intervención e investigación en psicología jurídica y forense.

Resultados de aprendizaje:

- Manejar las técnicas de mediación de conflictos.
- Utilizar los modelos y programas de mediación.
- Criticar la justicia restaurativa y la justicia terapéutica.
- Valorar la coordinación de parentalidad.
- Diferenciar la victimología general y la victimología penal.
- Explicar el trabajo psicológico con la víctima.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|------------------------------|--|
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE10 | Manejar las técnicas de mediación de conflictos. |
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE10 | Utilizar los modelos y programas de mediación. |
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE9 | Criticar la justicia restaurativa y la justicia terapéutica. |
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE9-CE10 | Valorar la coordinación de parentalidad. |

| | |
|------------------------------|--|
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE11 | Diferenciar la victimología general y la victimología penal. |
| CB1-CB3-CT1-CT5-CT6-CE9-CE11 | Explicar el trabajo psicológico con la víctima. |

4. CONTENIDOS

Las unidades temáticas del módulo son las siguientes:

1. Victimología general y victimología penal.
 - La victimología: evolución histórica y conceptos básicos
 - De la victimología general a victimologías específicas
 - Ámbitos de victimización
 - La víctima en el sistema de justicia penal
2. El trabajo psicológico con la víctima.
 - Aspectos nucleares del trauma
 - Consecuencias psicopatológicas en las víctimas
 - Ejes de la intervención psicológica I
 - Ejes de la intervención psicológica II
3. Técnicas de mediación.
 - El rol del mediador. Habilidades básicas
 - Fases del proceso de mediación
 - Técnicas específicas de comunicación y resolución de conflictos I
 - Técnicas específicas de comunicación y resolución de conflictos II
4. Modelos y programas de mediación.
 - Fundamentos y principios de la mediación
 - Modelos clásicos y nuevos enfoques
 - Marco legal de la mediación y materias excluidas
 - Ámbitos de la mediación
5. La justicia restaurativa y la justicia terapéutica.
 - Aproximación al concepto de justicia restaurativa y justicia terapéutica
 - Mediación y justicia terapéutica
 - La víctima desde la justicia terapéutica
 - Justicia terapéutica con infractores
6. La coordinación de parentalidad.
 - Divorcio y conflictividad parental: impacto en los/as menores
 - La figura del Coordinador/a Parental
 - Marco jurídico e implementación

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas de cada estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

| Actividad formativa | Número de horas |
|--|-----------------|
| Clases magistrales | 10 |
| Clases virtuales (síncrona) | 22 |
| Análisis de casos | 10 |
| Resolución de problemas | 10 |
| Elaboración de informes y escritos | 8 |
| Actividades en talleres y/o laboratorios | 2 |
| Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención | 12 |
| Estudios de contenidos y documentación complementaria | 50 |
| Foro virtual | 8 |
| Tutoría virtual | 18 |
| Pruebas presenciales de conocimiento | 2 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

| Sistema de evaluación | | | Peso |
|--------------------------------------|---|--|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento | | | 60% |
| Actividades formativas | <i>Reflexión sobre victimización secundaria</i> | Observación del desempeño | 10% |
| | | Informes | 10% |
| | <i>Estudio de un caso</i> | Caso-problema | 10% |
| | | Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención | 10% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

La asignatura se divide en dos partes: una prueba de conocimiento final cuyo peso es del 60% y las actividades formativas cuyo peso total es del 40%.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 en cada parte (incluida cada actividad), para que la misma pueda hacer media con el resto.

En el caso de suspender una de las partes, en la calificación aparecerá como SUSPENSO. La nota de la parte aprobada se guardará para la convocatoria extraordinaria y solo habrá que presentarse a recuperar la parte suspensa.

Las actividades tienen un plazo de entrega recogido en el siguiente apartado (Cronograma). La entrega posterior a este plazo supone una penalización en la nota, de 0,5 puntos por cada día de retraso. En cualquier caso, nunca se podrá superar la fecha de fin del módulo.

Una vez entregada y corregida la actividad, ya no será posible una nueva entrega en esa convocatoria. Por otro lado, una vez finalizado el módulo, ya no será posible entregar la actividad para la convocatoria ordinaria, quedando suspensa la asignatura y siendo la entrega ya para la c. extraordinaria.

Cada actividad se evalúa con dos sistemas de evaluación diferentes y que actúan de manera independiente, siendo posible aprobar uno de los sistemas y no el otro (ver tabla anterior). La parte de la actividad que corresponde a cada sistema de evaluación se puede consultar en la rúbrica.

7.2. Convocatoria extraordinaria

En el caso de suspender la parte de actividades, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Las actividades deben de presentarse antes del **7 de septiembre de 2026**. Se podrán entregar a partir del cierre de la convocatoria ordinaria.

En el caso de suspender el examen, se realizará una nueva prueba de conocimientos.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 en cada parte, para que la misma pueda hacer media con el resto.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--|------------|
| Reflexión sobre victimización secundaria | 24-04-2026 |
| Estudio de un caso | 08-05-2026 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al alumnado en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Tamarit Sumalla, JM. (2006) Manual de Victimología. Valencia:Tirant lo Blanch.
- Villacampa, C., Cerero, A.I., Gómez, M (2029). Introducción a la victimología. Madrid: Síntesis
- Blanco Carrasco, M. (2009). Mediación y sistemas alternativos de resolución de conflictos: una visión jurídica. Editorial Reus
- Pillado González, E. (Dir) (2019). Hacia un proceso penal más reparador y resocializador: avances desde la justicia terapéutica. Madrid: Dykinson
- Boyan, S y Termini, A.M. (2005) The Psychotherapist As Parent Coordinator In High-Conflict Divorce: Strategies and Techniques. NY: THCPP

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- García Villaluenga, L. y Merino Ortiz, C. (2013). La mediación familiar en situaciones asimétricas: procesos de gestión de conflictos con episodios de violencia, drogodependencias, enfermedad mental y desequilibrio de poder. Editorial Reus
- Pérez, P (2006). Trauma, culpa y duelo: hacia una psicoterapia integradora. Bilbao: Desclée De Brouwer
- Van der Kolk, B (2020). El cuerpo lleva la cuenta. Barcelona: Eleftheria
- Baca-Baldomero, E. & Cabanas, M. L. (2003). Las víctimas de la violencia. Estudios psicopatológicos. Madrid, España: Triacastella

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.